

La comunidad judía de Briviesca en los siglos XIV y XV

Al asomarnos a la vida de Briviesca en estas dos centurias, vemos la existencia de una comunidad judía bastante numerosa y muy floreciente, cuya vida discurre en pacífica convivencia y con íntimas conexiones sociales, comerciales y culturales con el resto de la villa. A pesar de la animosidad contra la raza judía, propia de toda la Edad Media, observamos con curiosidad el ambiente de comprensión que rodea la vida de los hebreos briviescanos; comprensión, que salvo reacciones esporádicas, se observa en la España cristiana y a la que tal vez contribuyan entre otras causas, el halo de simpatía con que son recibidos los judíos que emigran de Al-Andalus, víctimas de las persecuciones de los musulmanes extremistas y puritanos de Al-Magrib africano. Recordemos que, al espíritu de amplia comprensión que fue la tónica casi general del Califato, suceden las invasiones de almoravides, almohades y benimerines que traen el fervor exaltado de los neófitos, fervor que a veces se traduce en fanatismo. Además, al desaparecer el Califato, se rompe la unidad política del Islam español y con las Taifas se acentúa la debilidad de los pequeños reinos musulmanes, quedando así a merced de los ataques, cada vez más fuertes, de los cristianos. Todo esto exacerba el sentimiento religioso y se considera la situación como un castigo de Dios por la transgresión de la ley musulmana y como consecuencia el populacho se lanza contra mozárabes y hebreos. Tal es el caso del pregón del 30 de diciembre de 1066 en Granada, cuando el alfaquí Abu Ishaq, de Elvira, azuzó a las masas contra los judíos con una qasida en verso muta qarib, de ritmo enérgico y regular como paso militar, según la bella descripción del ilustre arabista García Gómez. Igualmente contribuye a estas relaciones cordiales la Es-

cuela de Traductores de Toledo, al unir en un afán de común al servicio de la cultura a los tres pueblos: árabes, judíos y cristianos, creando así un ambiente de mutuo respeto, que se fortalece con la colaboración científica y que alcanza su máxima expresión el Rey Sabio, que en la Partida VII, al referirse a las sinagogas, manda que no sean molestados los judíos cuando loan en nombre de Dios y que no se les apremie en día de sábado. Ambiente de comprensión que con diversos altibajos perdura hasta su expulsión, que no sólo fue debido a motivos religiosos, sino también al deseo de unidad, que surge poderoso con el renacimiento, frente a la disgregación política medieval.

A lo largo de los siglos XIV y XV, la judería de Briviesca lleva una vida próspera; son dueños de las mejores tierras de la villa y ocupan cargos importantes. Así, son contadores de cuentas, como don Abrhaam, en la partición de bienes del magistral Domingo Pérez, y es dueño de los mejores viñedos un tal Mosén Leví de la Barquilla, de lírico apelativo y también lírica condición, ya que leemos que Mosén de la Barquilla «facía trovas». Nos preguntamos intrigados, qué trovas serían éstas. ¿Tal vez una muwassaha hebrea?, aunque nos parece la época —finales del siglo XIV— un poco tardía para estas composiciones, ya que las últimas muwassahas conocidas, las de Todros Abulafia, son anteriores en un siglo. ¿O serían, tal vez, en aljamía? A este supuesto y desconocido poeta vemos aparecer citado en varios documentos como dueño de predios diversos y, cosa curiosa, casi todos son viñedos, siguiendo así la tradición bíblica del cultivo de la viña.

En 1410 litiga el Cabildo de San Martín contra el condestable, y apela al rey, representado por el administrador de las tercias reales y encargado también de los bienes de don Pedro Fernández de Velasco, el judío don Caab de Monzón, que exige al Cabildo los diezmos de cinco años corridos y se los exige también a la comunidad judía de la villa, a los que acusa de no haber diezclado la parte correspondiente al rey. El Cabildo niega tal afirmación, declarando que ha entregado puntualmente la parte correspondiente a la hacienda real, ya que sólo tributan el pan, el vino y los ganados, mientras que lo menudo y granado no tiene por qué tributar. Y lo curioso del caso es que los judíos de la aljama briviescana se unieron al Cabildo de San Martín y ante la firme actitud de los demandados, don Caab eligió a Juan García, hijo de Juan García, vecino de Briviesca y alcalde de la dicha villa, como amigable componedor y juez de avenencia, que después de consultar con hombres buenos, de ciencia y conciencia, y sopesar su consejo, mandó hacer la pesquisa que pidiera don Caab de Monzón al comienzo del plei-

to, y condenó al Cabildo a compensar a la hacienda real, pagando al dicho Monzón 50 fanegas de trigo, 50 de cebada y 100 cántaras de vino nuevo; éste último sería entregado a partir de las nuevas vendimias. Pero absuelve a los clérigos de los menudos reclamados y a los judíos de los 3.000 maravedises que les correspondía pagar por cada uno de los cinco años al ya dicho Caab de Monzón.

La judería de Briviesca tenía su propia sinagoga, que cuando fueron expulsados y tras diversas vicisitudes, pasó como donación benéfica al Hospital del Rey, de Burgos. El solar donde estuvo asentada fue vendido en 1613 al condestable.

Para atender a los judíos conversos que quedaron en la villa y a las nuevas familias que ocuparon las casas que abandonaron los desterrados, se creó la parroquia de San Andrés, llamada del Arrabal, que ya en el siglo XVII estaba en ruinas y su beneficiado adscrito a la parroquia de San Martín.

En los primeros años del 500, entre los clérigos de San Martín, aparece Francisco de Monzón, de familia de conversos; no sabemos si descendiente del administrador de los frutos decimales que litigará con el Cabildo y con sus hermanos de raza.

Es muy probable que fuese también converso el que fue arcediano de Briviesca y luego obispo de Sigüenza, al que se ha confundido con el gran humanista del mismo apellido, Alvar García de Santa María, autor de la crónica del serenísimo rey don Juan el II. Tal vez fuese de la misma burgalesa familia de los Santa María, a la que también perteneció el Canciller de don Juan II de Castilla, Pablo de Santa María (1435). Los puestos importantes que alcanzaron diversos miembros de ella y su mismo apellido nos lo hacen sospechar, pues es sabido que los conversos tomaban nombres de santos. Recordemos la cáustica ironía de Quevedo en el «Buscón», cuando aludiendo a esa costumbre dice que eran descendientes de la Letanía, broma que estuvo a punto de costarle un disgusto con la Inquisición.

En el Convento de San Francisco, extramuros de la villa, cuna de la gloriosa custodia de Santa María de los Menores, se creó una cátedra de Teología y Artes, que fue desempeñada por un famoso doctor traído de La Sorbona y cuyo gasto se sufragó con dinero procedente de usuras excesivas realizadas por un judío en los dominios del Condestable, cuyos legítimos propietarios no fueron hallados, a pesar de las diligencias que se hicieron.

También sabemos que el osario de los judíos se encontraba en el término de San Martín, «do llaman San Martín», y que la infanta doña Blanca, abadesa de Las Huelgas, compró a los hebreos un trozo de la loma, llamado Cuesta Judíos, donde solían

pastar los rebaños de la villa, que tenía arrendado el predio, y trocó esos pastizales con los del término llamado del Mercadillo, compensando a los propietarios el trueque con los maravedises convenidos. La infanta donó a la villa el Mercadillo para que sus vecinos tuviesen mejores pastos y no tuvieran que pagar cantidad alguna por ello.

Así podríamos citar numerosos casos de amistosa colaboración y convivencia, realidad histórica que destruye muchos juicios erróneos sobre esa convivencia de los dos pueblos.

Teresa DE ANDRES